

RESOLUCIÓN N° 280 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 22 ENE 2019

1. Presentación del interesado N° 30204, de fecha 18 de enero del 2019;
2. Informe de Deuda, de fecha 15 de enero del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 21 de diciembre del 2017, que indica Fusión Sociedad y Aumento de Capital;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018**:

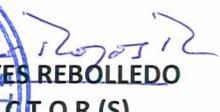
PATENTE : 2-754215
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : INVERSIONES SIERRA DEL MADERO SPA.
RUT. : 76.086.651-2
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
MOTIVO : FUSIÓN DE SOCIEDAD

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
21.01.2019